

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los trece días del mes Octubre del año dos mil diecisiete; presidida por el Profr. Luis Vizcarra Salazar, en representación del Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de los Ciudadanos Regidores Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Beltrán y Eusebio Garzón Padilla, Guadalupe Osorio Parra, Lolima, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización por la cantidad de \$16,722.00 (dieciséis mil setecientos veintidós pesos 00/100 m.n.), por la gestión autorizada ante la Secretaría de Pesca y Acuicultura de Gobierno del Estado de Sinaloa; para obtener la cantidad de un millón doscientos mil alevines de la variedad de tilapia.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

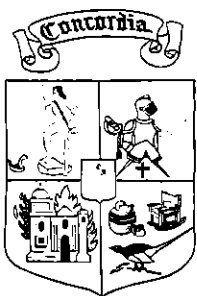
El Profr. Luis Vizcarra Salazar solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos.

El Profr. Luis Vizcarra Salazar solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Pasando al punto número cuatro el Profr. Luis Vizcarra Salazar, solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; solicitando la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, y propone se omita la lectura del acta, sometiéndose a votación dicha propuesta, siendo aprobada por mayoría, habiendo una abstención por parte del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez.

A continuación el Profr. Luis Vizcarra Salazar, solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, someta a votación el contenido del acta, solicitando la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que leyó con atención el acta; y existen partes incompletas y le gustaría escuchar los motivos; que se omitió la participación de la Regidora Martha Paredes Garzón en una gran cantidad de texto; y que hay dos detalles en su participación que también están incorrectas.

Gpe. Yosefin J.M.
Ana Lilia Brito H.
Jab...
[Signatures]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Pide la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón; y comenta que en su caso le solicitó al Secretario del Ayuntamiento que sintetizara su participación porque sintió que había sido muy repetitiva.-----

El Profr. Luis Vizcarra Salazar; comenta que en ese sentido la Regidora Martha Paredes Garzón, fue a la oficina y checaron que la finalidad de lo que ella quería transmitir no se desviara, simple y sencillamente se hizo un resumen y se hizo a un lado las ocasiones en las que ella fue repetitiva, pero esa es la esencia de su participación.---

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que cree que eso no debería de ser, que es entendible pero no debería de ser porque es la historia del debate en Cabildo, y aunque insiste en los argumentos, es la forma en que está presentando la justificación en ese caso a un hecho, no debería de ser, pero lo considera en el sentido de evitar redundancias.-----

El Profr. Luis Vizcarra Salazar, dice que ha estado en otras administraciones, y fue testigo de cómo realmente se redactaban las actas, que tiene razón en lo que dice el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, pero también cree que en ninguna administración se han visto actas tan extensas, si porque hay debate y gente de opinión, pero en otras ocasiones la realidad eso era lo que se hacía, nunca se hacían así con punto y coma como se decían las cosas, que a lo mejor porque no tenían la posibilidad de la grabación, que el secretario y la secretaria anotaban las participaciones y entre los dos sacaban el acta anotando lo esencial de cada una de las participaciones.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que en realidad se debe tender a la videograbación de las sesiones, que es muy importante porque a veces se pierden detalles, a lo mejor por no escucharse con claridad en la grabadora, se confunden palabras y si se revisan los textos hay mucho de eso, que a lo mejor deben de pensar en modernizarse y hacer las videograbaciones de las sesiones, que quede en ese tenor la participación.-----

Posteriormente se somete a votación el contenido del acta anterior, lo cual fue aprobado por mayoría, habiendo una abstención por parte del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez.-----

En seguimiento del orden del día, el Profr. Luis Vizcarra Salazar, pasa al punto numero cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativos a expedientes; solicitando al Oficial Mayor, haga la lectura correspondiente, informando el Oficial que se recibió un documento firmado por el C. Elias Vizcarra Huerta, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 718.24 metros cuadrados, por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Informa el Oficial Mayor que se recibió otro documento firmado por el C. Isaac Elías Vizcarra Rivas, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 121.06 metros cuadrados; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Oficial Mayor comenta que se recibió documento firmado por el C. José Antonio Vizcarra Rivas, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 127.82 metros

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Ana Lilia Brito H.

Gpe. Yoselin T. M

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

cuadrados; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Posteriormente el Oficial Mayor informa que se recibió un documento firmado por el C. Francisco Martín Romero García, quien solicita se le otorgue el derecho de Pensión por retiro anticipado, quien se desempeña como Oficial, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente.-----

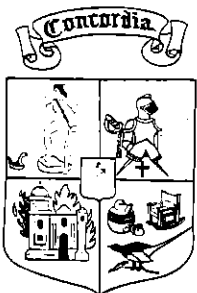
El Oficial Mayor informa que se recibió un documento firmado por el C. Miguel Ángel Cárnelas, quien solicita se le otorgue el derecho de Pensión por retiro anticipado, quien se desempeña como Alcalde, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Por último el Oficial Mayor informa que se recibió un documento firmado por el C. Pedro Velázquez Osuna, quien solicita se le otorgue el derecho de Jubilación, quien se desempeña como Policía Primero, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

A continuación solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y presenta un dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el cual es procedente para otorgar el derecho de Pensión por retiro anticipado a la C. Rita Guadalupe Mendoza Salazar, con el 70% de su salario actual, al cual hace la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Regidor manifiesta que en un principio la C. Rita Guadalupe Mendoza Salazar, había presentado su solicitud teniendo 18 años y tres meses de servicio, que se fue acumulando el tiempo y no se sacó el dictamen; por lo que ella muy atinadamente hizo valer su derecho laboral, por lo que la Comisión dictaminó que le corresponde el 70% porque el Artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal así lo estipula; por lo que la Comisión a fin de no violentar los derechos laborales de ningún trabajador del Ayuntamiento, y estando en su pleno derecho sacaron ese dictamen favorable, comentando que si hay ciudadanos presentes que escucharon la lectura del dictamen, les dice que la Comisión permanente de Trabajo y Previsión Social, está en toda la actitud de trabajar en favor de todos los trabajadores del Ayuntamiento, sin compromiso o cesación alguna con ellos, la Comisión tiene la obligación de sacar el trabajo y los trabajadores tienen el derecho en solicitarlo; y que ellos con toda honestidad están para servirlos; posteriormente hace entrega de dicho dictamen al Secretario del Ayuntamiento, el cual es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.-----

El Profr. Luis Vizcarra Salazar, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización por la cantidad de \$16,722.00 (dieciséis mil setecientos veintidós pesos 00/100 m.n.), por la gestión autorizada ante la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Gobierno del Estado de Sinaloa; para obtener la cantidad de un millón doscientos mil alevines de la variedad de tilapia; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y pregunta que si ya se hizo la gestión, respondiendo el Profr. Luis Vizcarra Salazar, que la gestión se hizo por parte del Presidente Municipal, a petición de las tres cooperativas pesqueras que existen en Las Iguanas y Casas Viejas, ellos vieron la necesidad de repoblar la

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
GPe Yoselin F-M
Ana Lilia Brito H



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

presa, y el Presidente hizo la gestión ante el Secretario de Pesca; y se logró obtener esa cantidad de alevines totalmente gratis, lo que se está solicitando a ellos como Regidores, es nada más la renta del equipo para poder trasladarlo a Las Iguanas, que en si el costo de un millón doscientos mil alevines supera un poco los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), pero viene totalmente regalado; que esa autorización es precisamente nada más porque se ocupan de unas bolsas especiales con oxígeno, un tipo de camión también especial y el resto de lo que se va a someter a votación es para el traslado del lugar en donde está la granja a la presa y entregarse a la cooperativa.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que su pregunta es que si se había hecho ya algo similar previamente, en el sentido de poblar la presa con alevines, larvas de algún pez; que si se había hecho en alguna ocasión, respondiendo el Profr. Luis Vizcarra Salazar, que cree que fue hace poco y en esta administración, que se consiguieron regaladas algunas doscientas mil, pero no fueron suficientes para lo grande de la presa; por esa razón se vio ese camino de conseguirlas y a solicitud de las cooperativas se pidió una cantidad más alta; y por lo que sabe fueron nada más esas doscientas mil más este millón doscientos mil, que serían si ellos autorizan o no el traslado.-

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que básicamente el traslado está integrado de manera principal por el equipo que tiene que rentarse, que va que está en el presupuesto para poder trasladar con eficiencia y seguridad ese producto, comentando el Profr. Luis Vizcarra Salazar, que a lo que sabe es un tratamiento especial al agua en donde viajan porque los adormecen, para que no gasten energía y no sacudan tanto la misma agua; y eso es lo que cuesta.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que como se comentaba en el caso de los compañeros que solicitaban de la sierra maíz, ahí se trata también de facilitar ese caso para esas gentes que tienen derecho a explotar el basto de la presa y tengan facilidad de un producto que en determinado tiempo pueda ser cosechado y ser útil en la economía; y que él estaría de acuerdo.-----

El Profr. Luis Vizcarra Salazar, solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio; someta a votación la autorización por la cantidad de \$16,722.00 (dieciséis mil setecientos veintidós pesos 00/100 m.n.), por la gestión autorizada ante la Secretaría de Pesca y Acuicultura de Gobierno del Estado de Sinaloa, para obtener la cantidad de un millón doscientos mil alevines de la Variedad de tilapia, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

En seguimiento del orden del día, el Profr. Luis Vizcarra Salazar, para al punto número siete que es: Asuntos generales.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Prof. Luis Vizcarra Salazar
Secretario del H. Ayuntamiento.


Ana Lilia Brito H

Gpe. Yoselin I.M



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor


C. Andrea Cruz Delgado
Regidora

C. José Eusebio Garzón Padilla
Regidor


C. Guadalupe Yoselin Ibarguen Molina
Regidora

